

# La crisis de los refugiados en los Grandes Lagos: ¿Hemos aprendido alguna lección?

por Flora MacDonald

A continuación se presenta una parte del discurso pronunciado por la Honorable Flora MacDonald, ex Ministra de Asuntos Exteriores de Canadá, en la Decimosegunda Conferencia Anual sobre Derechos Humanos, organizada por el Refugee Studies Programme, el día 12 de noviembre de 1997. Los fragmentos seleccionados se refieren fundamentalmente a sus recomendaciones de cara a la actuación.

Las palabras "Ruanda" y "genocidio" están intrínsecamente unidas para siempre, y significan uno de los capítulos más horribles de la Historia de la humanidad. En un período de tres meses entre abril y julio de 1994, se estima que un millón de ruandeses fueron masacrados. Colectivamente, la comunidad internacional se retiró y presenció el horror desde fuera. La inactividad internacional tuvo como consecuencia que el genocidio no se evitara, no se parara una vez empezado, y finalmente se permitiera que los responsables escaparan.

Esto hubiera tenido que dar lugar a multitud de preguntas y a una respuesta rápida y enérgica. No hizo ninguna de esas cosas. Las cuestiones relativas a la existencia de suficientes avisos sobre la catástrofe inminente llegaron mucho más tarde. Y tampoco hay señales de planificación o de acción colectiva para asegurar que los mecanismos necesarios estén disponibles para contrarrestar acontecimientos tan desastrosos en el futuro. ¿Qué lecciones hemos aprendido de esta tragedia continuada, y qué actuación realista podría haberse llevado a cabo?

## ♦ Intervención temprana

Muchas de las recientes tragedias de los derechos humanos en África Central, incluido el genocidio de Ruanda, podrían haber sido evitadas. El mundo fue avisado con tiempo suficiente. La intervención y la actuación en una fase temprana habrían salvado cientos de miles de vidas. El General Dallaire, comandante de Unamir, ha comentado que con 5.000 soldados y un mandato claro, podría haber evitado la mayoría de las matanzas. No hay nada nuevo en esta lección. Ha ocurrido una y otra vez en las crisis humanitarias y en las emergencias de derechos humanos en todo el mundo. Sin embargo, los Estados fracasan a la hora de actuar a tiempo y de forma decisiva para evitar las tragedias; en su lugar, esperan hasta que el coste y las implicaciones de la intervención se hagan prohibitivos y complejos.

El fracaso a la hora de intervenir pronto en las cuestiones relacionadas con la seguridad de un campo de refugiados es otro ejemplo evidente. Un esfuerzo



Puente Rusomo, frontera entre Ruanda y Tanzania, 1996

fotografía: Howard Davies

internacional integral y solidario desde el principio para asegurar que las armas nunca llegaran a los campos, que se excluyera del estatuto de refugiado a los refugiados armados y a quienes violan los derechos humanos y se les separa de los demás refugiados, que los campos estuvieran situados en áreas seguras suficientemente alejadas de la frontera, y que hubiera una adecuada presencia civil, formada en derechos humanos y lista para responder a los problemas de seguridad, habría contribuido enormemente a mitigar la enormidad del genocidio. Nada de eso ocurrió. Los Estados no pueden permitirse dudar por más tiempo.

#### ◆ Prohibición absoluta de transporte de armas a la zona

Durante los últimos tres años, Amnistía Internacional ha publicado informes y ha iniciado varias campañas contra el escandaloso tráfico internacional de armas que ha florecido en África Central. La proliferación de armas ligeras y equipo militar asociado a ellas en la región fue un factor que contribuyó especialmente a la crisis de derechos humanos en general, y al aumento de los problemas de seguridad en los campos de refugiados, en particular. Hay un número de medidas concretas que pueden tomarse para asegurar que transportes de esta naturaleza no contribuyan a los abusos de los derechos humanos y pongan a los refugiados en peligro. Los gobiernos deben adoptar la legislación adecuada para penalizar cualquier implicación en el transporte ilegal de armas y también deben llevar a cabo investigaciones profundas sobre cualquier denuncia de que sus nacionales o las empresas registradas en sus países están implicados en dicho tráfico. Los individuos que estén implicados deben ser llevados ante la justicia. Deberían enviarse observadores internacionales a todos o al menos a los puntos de entrada más importantes de la región.

#### ◆ Presencia internacional protectora

El ACNUR ha lanzado recientemente un llamamiento para el establecimiento de algún tipo de policía o fuerza cuasimilitar para ayudar a tratar las crisis de la misma naturaleza que las ocurridas en África Central. Es evidente que una

presencia internacional fuerte de algún tipo, también en los campos de refugiados, era muy necesaria para controlar el respeto a los derechos humanos y proteger a todos los no combatientes de la región. Como poco, los observadores de derechos humanos pueden desempeñar un papel crucial a este respecto. Sin embargo, éstos deberían tener asegurada la libertad de circulación por toda la región y deberían recibir autoridad para intervenir junto con quienes tienen el control del territorio, para intentar actuar cuando los derechos humanos son violados.

Deben tenerse en cuenta seriamente las recomendaciones realizadas por varios países, incluido el mío (Canadá) para que haya una capacidad de reacción rápida en Naciones Unidas. Hay dos argumentos para tal capacidad: en primer lugar, la experiencia en crisis internacionales señala la necesidad, en algu-

Los abusos contra los derechos humanos son las señales fundamentales de alerta temprana de una situación turbulenta. Como ha dicho a menudo la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Refugiados, la Sra. Ogata, "los abusos contra los derechos humanos de hoy son los refugiados de mañana".

nos casos, de responder rápida y enérgicamente; y en segundo lugar, la integridad operativa de dicha fuerza exige que no sea reunida en casos puntuales ni a toda prisa. Una fuerza permanente puede ser necesaria para la prevención efectiva.

#### ◆ Justicia

Los esfuerzos para poner en práctica o restaurar la seguridad en los campos de refugiados puede estar firmemente basada en un sistema de justicia. En primer lugar, debe haber investigaciones activas y en curso para asegurar que quienes atentan contra los derechos humanos y otros delincuentes sean identificados y apesados. Cualquier otra cosa simplemente refuerza la impunidad y alienta más violaciones de derechos humanos y otros delitos comunes.

Cuando se realizan acusaciones bien fundadas de genocidio o de otros críme-

nes contra individuos, éstos deben ser entregados a las autoridades, que se encargarán de que sean procesados adecuadamente y llevados a juicio con rapidez. No es aceptable acusar a los individuos y después simplemente mantenerlos detenidos, sin cargos ni juicio, como está ocurriendo ahora en las superpobladas cárceles de Ruanda.

Los tribunales penales internacionales establecidos para investigar los crímenes en los genocidios de la antigua Yugoslavia y en Ruanda, a la vez que hacen valientes esfuerzos para realizar sus mandatos, tienen una naturaleza *ad hoc* y les faltan mandatos coherentes y los recursos necesarios para hacer su trabajo rápidamente. La necesidad de un tribunal internacional permanente para tratar con quienes violan los derechos humanos no ha sido nunca tan evidente ni crítica como actualmente. El grupo de trabajo establecido por el

Consejo de Seguridad para examinar esta cuestión debería dar por terminados su trabajo rápidamente, y producir recomendaciones concretas para acelerar este fin.

#### ◆ Reforma del Consejo de Seguridad

Existe una necesidad imperativa de ampliar y modernizar el Consejo de Seguridad para asegurar que la pertenencia a él refleje el mundo actual en lugar del de 1945. África no tiene ningún miembro permanente en el Consejo de Seguridad y su pertenencia con cualquier otro *status* es infrecuente. En el momento del surgimiento del conflicto en la antigua Yugoslavia, Europa tenía dos miembros permanentes en el Consejo y un montón de problemas. No es sorprendente que la reacción a la crisis bosnia fuera casi inmediata; la reacción frente a la crisis en la región africana de los Grandes Lagos necesitó meses para salir a la luz.

El Consejo de Seguridad debería considerar el establecimiento de un subcomité humanitario, encargado de la responsabilidad de informar por completo al Consejo del desarrollo y de las preocupaciones relativas a la dimensión humana de las cada vez más numerosas emergencias complejas. Tal foro debería establecer los mecanismos para que se oyeran las voces de las organizaciones no gubernamentales de manera regular. Estas organizaciones, enraizadas en las actividades de las comunidades locales, podrían ser un medio efectivo para asegurar que quienes toman decisiones estén avisados con tiempo suficiente.